

APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.895.-

QUILLON, Julio 07 de 2015

VISTOS:

- Bases Administrativas Especiales para llamado a licitación pública denominado "Adquisición de 1001 M³ de Material Estabilizado 1 ¾", para la municipalidad de Quillón, año 2015;
- 2. Decreto Alcaldicio N° 2.481 de fecha 29/05/2015, que aprueba bases administrativas especiales, llamado a licitación pública y designa comisión evaluadora de lo mencionado en el punto anterior;
- 3. Licitación pública ID5041-5-L115 de fecha 24.06.2015;
- 4. Acta de evaluación de la licitación pública ya mencionada, de fecha 01.07.2015:
- 5. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- Lo establecido en los artículos del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886;
- 7. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subroque;
- 8. Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
- 9. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015;
- 10. Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
- 11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1. Que se presentó un solo oferente a licitación pública ID5041-5-L115;
- 2. Que el oferente cumple con la totalidad de los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas Especiales;

3

DECRETO:

- ADJUDICASE la licitación pública ID 5041 -5-L115, denominado "Adquisición de 1001 M³ de Material Estabilizado 1 ¾". para la municipalidad de Quillón, año 2015", al proveedor Maquinaria y Transporte Aninat Ltda., Rut N° 76.418.704-0, por el monto de \$ 3.573.570.-(tres millones quinientos setenta y tres mil quinientos setenta pesos) iva incluido.
- 2. **AUTORICESE** la emisión de la orden de compra a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3. IMPUTESE el presente gasto a la asignación presupuestaria 215 3102004001001 SP 01 "Mantención Infraestructura Vial Comunal", del presupuesto municipal año 2015.

ANOTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

/ovg.-<u>Distribución:</u>

TICIPA

SECRETARIO MUNICIPAL/

- ADQUISICIONES
- D.O.M.
- SECMU

MADIMIR PEÑA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL "FOR ORDEN DEL SR. ALCALDE"